

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGAR CORPORATION ECUADOR C.A.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2017, a la 13h00, en las oficinas ubicadas en la Av. 12 de Octubre n24-4739 y Colon de la ciudad de Quito, con la presencia de los accionistas que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de **AGAR CORPORATION ECUADOR C.A.**, se instala la presente Junta General Ordinaria con los accionistas que se detallan en el siguiente cuadro:

| <b>Accionista</b>     | <b>Representada</b>                  | <b>Acciones</b>  |
|-----------------------|--------------------------------------|------------------|
| AGAR CORPORATION LTD. | <b>Janet Cristina Marchena Ardin</b> | <b>12.490,00</b> |
| Yael Shani Agar       | <b>Janet Cristina Marchena Ardin</b> | <b>10,00</b>     |
| <b>TOTAL</b>          | <b>-</b>                             | <b>12.500,00</b> |

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor Santiago Carrasco y como Secretario Ad-Hoc el señor Juan José Salgado.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y estatutario para instalarse en junta general ordinaria de accionistas con el carácter de universal, por lo que los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías; en virtud de lo expuesto el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara constituida e instalada la sesión.

A continuación los accionistas acuerdan los puntos a tratarse en la presente junta, estableciendo el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**
- 3. Conocer y resolver sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**
- 4. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades.**
- 5. Nombramiento de comisario principal y suplente para el periodo 2017.**

Los accionistas proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día, y acto seguido adoptan las siguientes resoluciones:

**1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

El Secretario Ad-Hoc procede a dar lectura del informe de administración de la compañía de gerente general a los presentes, mismo que es aprobado por los accionistas, el informe es correspondiente al ejercicio económico 2016.

**2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

Rita Amparito Tapia Vinueza presentó su informe de comisario a los presentes, mismo que es aprobado por parte de los accionistas, el informe es correspondiente al ejercicio económico 2016.

**3. Conocer y resolver sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**

El Secretario Ad-Hoc procede a dar lectura del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía.

**4. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades**

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta e informa que la Compañía generó utilidades en el ejercicio económico 2016 por un monto de 25.982,65 USD, los accionistas deciden y aprueban que las utilidades se mantengan en la compañía en la cuenta utilidades no distribuidas.

**5. Nombramiento de comisario principal y suplente para el periodo 2017.**

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta e informa que es necesario nombrar comisario principal y suplente de la compañía para el nuevo ejercicio económico y mociona como comisario principal a Rita Amparito Tapia Vinueza y comisario suplente a Melisa Elizabeth Rueda Cumbicus. Los accionistas acogen la moción del Presidente Ad-Hoc y nombran a Rita Amparito Tapia Vinueza como comisario principal y nombran a Melisa Elizabeth Rueda Cumbicus como comisario suplente.

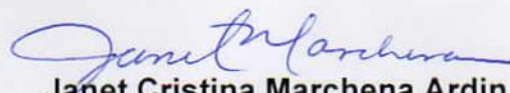
En vista de que no existe otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada en esta misma sesión por unanimidad de los presentes. Se levanta la sesión a las 13h30.

Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.

p. AGAR CORPORATION LTD.

  
Janet Cristina Marchena Ardin  
Apoderada

p. Yael Shani Agar

  
Janet Cristina Marchena Ardin  
Apoderada

  
Santiago Carrasco V.  
Presidente Ad-Hoc

  
Juan José Salgado Sánchez  
Secretario Ad-Hoc